

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Electivo y Equivalentes (3) El saldo es de \$5,000.00 saldo que no fue cancelado por administraciones anteriores, que fueron otorgados como recursos públicos disponibles para el pago de bienes o servicio contratados por la entidad municipal, cabe destacar que no hay inversiones a corto o mediano plazo.

Derechos a recibir Electivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4) El saldo de estas es de \$ 7,788.14 esta cuenta representa el importe total que queda pendiente de acreditar por concepto de subsidio al empleo pendiente de depurar.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5) No existen bienes disponibles para su transformación en el mes que se esta informando.

Inversiones Financieras (6) Al cierre del mes de enero 2022 no existen inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7) El saldo de las cuentas de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso \$ 0.00 y Bienes Muebles \$4,662,036.74 representa todos los bienes propiedad de la entidad municipal, el metodo de registro esta basado en los lineamientos para el registro y control del inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicados en la Gaceta de Gobierno Estatal No. 9 de fecha 11 de julio de 2013, donde establece las bases para el manejo de los inventarios en su expresión de Bienes Muebles e Inmuebles.

Estimaciones y Deterioros (8) En este rubro de estimaciones no se han contemplado estimaciones para cuentas incobrables.

Otros Activos (9) En este rubro no se cuentan con activos de esta naturaleza.

Pasivo (10) El grupo de cuentas y sus saldos representan el total de adeudo con terceros de la institución municipal por un importe de \$1,992,196.97 al 30 de septiembre de 2022, el importe corresponde al subsidio al empleo de años anteriores principalmente.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (11) Su monto total de la cuenta Ingresos por la venta de bienes y servicios de Organismos Descentralizados \$ 54,965.00 representa el ingreso obtenidos por la venta de servicios tales como consultas médicas, asesorías jurídicas, terapias de rehabilitación, terapias psicológicas y sus principales características que son propias de la actividad del organismo.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (12) El saldo de esta cuenta representa el importe que nos otorgo el municipio fue de \$ 2,673,820.75 correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2022 la cantidad es mayor a lo presupuestado

Otros Ingresos y Beneficios (13) el monto total corresponde al ISR Participable. No ha sido recuperado

Gastos y Otras Pérdidas (14) En este rubro el organismo municipal no cuenta con Obra Pública y proyectos productivos.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)

	sep-22	ago-22
Efectivo en Bancos-Tesorería	1,128,608.13	742,951.31
Inversiones temporales (hasta tres meses)		
Fondos con afectación específica		
Depositos de fondos de terceros y otros		
Total de efectivo y Equivalentes		

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)

	sep-22	ago-22
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	346,084.12	-348,140.66
Movimientos de partidas (o rubros que no afectan al activo)		
Depreciación	1,437,358.66	1,401,864.66
Amortización		
Incremento en las provisiones		
Incremento en las inversiones producidas por revaluación		
Ganancia/Partida en venta de propiedad planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

"Bajo protesta de decir verdad desahoramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. NANCY VALDEZ RUIZ
 PRESIDENTA DEL SMDIF DE OCOYOACAC

 OCOYOACAC
 2022-2024
 PRESIDENCIA

C. GRACIELA CIPRIANA DE LA CRUZ RAMIREZ
 DIRECTORA DEL SMDIF DE OCOYOACAC

 OCOYOACAC
 2022-2024
 DIRECCIÓN

C. FLAVIA VILLAFRANCO QUIROZ
 TESORERA DEL SMDIF DE OCOYOACAC

 OCOYOACAC
 TESORERIA



Ocoyoacac, 3039

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2022

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)

Contables:

Valores: No aplica.

Emission de obligaciones: No aplica

Avales y Garantías: No aplica

Juicios: No aplica

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: No aplica

Bienes en concesión y en comodato: No aplica

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: No aplica

Cuentas de Egresos: No aplica

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C. NANCY VALDEZ RUIZ
PRESIDENTA DEL SMDIF DE OCOYOACAC

2022-2024
OCYOACAC
PRESIDENCIA


C. GRACIELA CIRIANA DE LA CRUZ RAMIREZ
DIRECTORA DEL SMDIF DE OCOYOACAC

2022-2024
OCYOACAC
DIRECCIÓN


C. FLAVIO VILAFRANCO QUIROZ
TESORERA DEL SMDIF DE OCOYOACAC

2022-2024
OCYOACAC
TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2022

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (3) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia tiene como objetivo salvaguardar las garantías de los derechos fundamentales de los niños, las niñas y el desarrollo integral de la familia, así como el bienestar de los adultos mayores y personal con discapacidad.

Panorama Económico y Financiero(4) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia depende de un ochenta por ciento de las participaciones que el municipio otorga al municipio por lo que la mayor parte de la acciones así como del funcionamiento se realiza con dichos recursos por lo que la toma de decisiones depende del techo financiero que se asigna el municipio.

Autorización e Historia (5) Los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia se crean mediante el decreto de fecha 16 de julio de 1985, los principales cambios en su estructura los sufren desde el inicio de su creación al tener una personalidad jurídica propia lo cual le permite contar con un presupuesto propio y acciones que coadyuven al bienestar social de las familias.

Organización y Objeto Social (6) Objeto social: Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social enmarcado dentro de los programas básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal. Principal actividad: Promover los

mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida, abril de 2022.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (7) Se realizan conforme a la normatividad del CONAC y las disposiciones aplicables, en base a la norma del CONAC y la Ley de Fiscalización del Estado de México.

Políticas de Contabilidad Significativas (8) se informa del método para la actualización del valor de los activos, pasivos y hacienda pública patrimonio, así como informa de la desconexión y reconexión inflacionaria, independientemente de la normatividad a la que debemos aun se encuentre en proceso de su aplicación, sistema y método de evaluación de inventarios. Cabe mencionar que el Sistema Municipal DIF no realiza ningún producto terminado por lo que no aplica ningún método de valuación. Provisiones: no se llevan a cabo ningún tipo de provisión. Reserva: no se cuenta con ningún tipo de reservas, cambios en políticas contables y corrección junto con la revelación de los efectos financieros del ente público ya sea retrospectivos o prospectivos. El Sistema Municipal DIF se sujeta de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental así como a lo emitido por el CONAC. Reclasificaciones : se debe revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en las operaciones, todo cambio o reclasificación se lleva de acuerdo a lo establecido por el CONAC. Depuración y cancelación de saldo: las depuraciones llevadas a cabo por el Organismo se han realizado conforme a la normatividad vigente de acuerdo a lo establecido en la ley.

Reporte Analítico del Activo (9) Vida util porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizando en los diferentes tipos de activos.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Antilogos (10) No aplica.

Reporte de la Recaudación (11) No aplica.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12) El Sistema Municipal no cuenta con deuda pública.

Calificaciones Otorgadas (13) No aplica.

Proceso de Mejora (14) El Sistema Municipal se apega a los lineamientos de control interno financiero.

Información por Segmentos (15) No aplica.

Eventos Posteriores al Cierre (16) No aplica.

Partes Relacionadas (17) No aplica.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18) Firmados por los responsables del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. NANCY VALDEZ RUIZ
PRESIDENTA DEL SMDIF DE OCOYOACAC

C. GRACIELA CIPRIANA DE LA CRUZ RAMIREZ
DIRECTORA DEL SMDIF DE OCOYOACAC

C. FERRITA VILLARANCO QUIROZ
TESORERA DEL SMDIF DE OCOYOACAC